

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 112-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 20 de agosto de 2019.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 2131-2019-FIQ) recibido el 13 de agosto de 2019, por cuyo intermedio la Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC A PARTIR DE PILAS CARBONO – ZINC DESECHABLES" presentado por los bachilleres señorita LEÓN TINEO DIANA VIOLETA y señor CHUQUICHANCA RAYME ERICK JESÚS de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 174-2018-DFAIQ de fecha 12 de diciembre de 2018, se designa al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC A PARTIR DE PILAS CARBONO – ZINC DESECHABLES" presentado por la señorita LEÓN TINEO DIANA VIOLETA y el señor CHUQUICHANCA RAYME ERICK JESÚS, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto la Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC A PARTIR DE PILAS CARBONO – ZINC DESECHABLES" presentado por los bachilleres señorita LEÓN TINEO DIANA VIOLETA y señor CHUQUICHANCA RAYME ERICK JESÚS para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 09 de setiembre de 2019 a las 10:30 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC A PARTIR DE PILAS CARBONO – ZINC DESECHABLES" presentado por los bachilleres señorita LEÓN TINEO DIANA VIOLETA y señor CHUQUICHANCA RAYME ERICK JESÚS de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- PRECISAR que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 09 de setiembre de 2019 a las 10:30 horas.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS